

Suscripciones
 Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península, trimestre 4 pts.
 América: semestre 6 pesos oro, año 8.
 Francia: trimestre 5 francos.
 Países sueltos, 4 pesetas.
 Pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III. **FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.** Núm. 813

Gerona 21 Septiembre de 1889.

TRISTES VERDADES

Há tiempo que estamos plenamente convencidos de que una gran parte, la mayor seguramente, de las desdichas que afligen á España, tiene su origen en la falta de educación política de nuestro pueblo, debida á la influencia de los largos siglos de férrea servidumbre en que vivió bajo la monarquía absoluta, destruida hace cincuenta años. Si ese convencimiento no fuera completo, los hechos que van surgiendo en la vida política, harían desaparecer toda sombra de duda.

A raíz de grandes falsificaciones en las listas electorales para la renovación de los Ayuntamientos, el gobierno acuerda una nueva y extraordinaria rectificación de las mismas, á fin de depurarlas. Pues bien: ¿á quién hemos de contar que los electores de las grandes ciudades han vuelto la espalda á esa rectificación de listas y para nada se ocupan de ella? Si algún movimiento electoral existe, es en las pequeñas poblaciones, donde los encendidos odios locales, las exaltadas pasiones de campanario, sustituyen con éxito á los impulsos del amor al bien público, pero allí donde faltan esos estímulos de aldea, allí donde el ciudadano debía agitarse por el sentimiento de sus deberes sociales, reina la inercia más absoluta, y se practican las operaciones electorales sin la intervención ni el concurso del cuerpo electoral.

Es verdad que la intervención del ciudadano en esos actos de la vida social no debe verificarse, ni se verifica en ningún país individualmente, sino mediante las colectividades políticas, llamadas partidos; y es verdad también que en la España de estos tiempos apenas quedan partidos en la verdadera acepción de esta palabra, divididos casi todos hasta un punto inconcebible. ¿Pero no revela ese estado de los partidos, ó mejor dicho, esa falta de grandes partidos, un vicio de la educación política del pueblo?

¿No tenemos ahí á la Liga agraria, cuya causa es justísima en el fondo y responde á una gravísima cuestión social, predicando contra la política y los partidos políticos, ni más ni menos que los anarquistas y colectivistas? ¿No tenemos ahí á los elementos carlistas que relativamente son ó quieren ser conservadores, y que ponen sobre su cabeza al trono y al clero, empleando contra la política y los partidos políticos los mismísimos argumentos que el anarquismo colectivista? Cuando en un país, no solo se

desdeña por la gran masa social el ejercicio legal de los deberes políticos, que son deberes para con la patria, sino que existen grandes propagandas públicas contra los partidos y contra la política, ¿qué se puede esperar en la esfera de los progresos racionales y fecundos?

Si para ir á la guerra contra un enemigo aborrecido y poderoso principiamos por renegar de los ejércitos, de los fusiles y de los cañones, rechazando la eficacia del arte militar y el valor de la estrategia, ¿no hemos de esperar confiadamente ser molidos á palos en la primera batalla?

Pues eso exactamente le pasa á nuestro pueblo; y por eso decimos que le falta educación política.

VITICULTURA

La precaria situación en que han colocado nuestra viticultura los malhadados tratados de comercio con Alemania y demás naciones productoras del llamado alcohol industrial, hace de todo punto indispensable buscar la manera de fomentar el consumo de nuestros vinos, cada día en progresión descendente, merced al bajo precio de aquellos alcoholes que facilitan toda clase de adulteraciones y sofisticaciones.

Hoy, en Barcelona, el alcohol industrial vale ciento veinte céntimos el litro, y rebajando veinte y nueve de los setenta y cinco que paga actualmente según el proyecto presentado al Congreso, costará tan solo noventa y un céntimos. A este precio es inútil toda competencia, el alcohol vínico tiene que ceder su puesto al industrial. La razón es obvia. El agricultor, para sacar algún producto de sus caldos, muy exíguo por cierto, no puede ceder el hectólitro de vino de diez grados á menos de diez pesetas. A este precio, el alcohol vínico saldría á mas de pesetas 1'25 el litro.

Pues, bien; ¿cabe, es posible, mejorar el consumo de nuestros vinos, particularmente los de poca graduación, destinados antes al alambique? Entiendo que sí, y no solamente en favor de aquellos vinos, sino de todos en general y muy especialmente en pró de la salud pública, y á la vez de los intereses generales del Estado, así como de los particulares de los Municipios.

A mi entender, basta una sencilla reforma en la ley de consumos, basada en la manera de percibir este impuesto, que por otra parte sería mas justo y equitativo.

Debe desaparecer la clasificación de los vinos en comunes y rancios, por lo empírica y por los fraudes á que dá lugar. Hay vinos que no son rancios y que por cierto son de mucho mas valor que éstos.

La clasificación lógica y racional de los vinos para las tarifas de consumos, debe basarse en su riqueza alcohólica, esto es, deben satisfacer el

impuesto por hectólitro y grado de alcohol. Esta clasificación le exige igualmente nuestro funesto tratado con Alemania; puesto que, siendo el alcohol el principal factor del vino, hay que imponerle así directa como indirectamente los mayores gravámenes posibles. Además, clasificando los caldos en esta forma para el impuesto de consumos, se evitan la mayor parte de los fraudes actuales y se pondría una grande y verdadera cortapisa á la adulteración, sofisticación y fabricación de vinos artificiales, principalmente en todos los puntos en donde existen los felatos.

Compárese la densidad de población de las grandes capitales con el importe de lo que se recauda por vinos y alcoholes, y al momento se comprenderá el inmenso fraude de que son víctimas, así el Estado como los municipios. Pues, bien; todo ello, aparte de la buena ó mala fé de los empleados, desaparecería recaudándose el impuesto en la forma que tengo indicada. El alcohol, que con la actual clasificación entra en los grandes centros disfrazado de vino, pasaría por las puertas de las ciudades y villas con su fisonomía propia: fraude que al mismo tiempo que perjudica en alto grado la recaudación, favorece todo género de sofisticaciones, cuya base es siempre el alcohol. Sin él nada puede hacerse que se parezca al vino.

Con la siguiente ó parecida tarifa, saldrían gananciosos todos los intereses.

Tarifa máxima, comprendiendo la parte del Estado y la del Municipio:

	Pesetas
Vinos hasta 11 grados, hectólitro	5
id. de 11 1/2 á 13	7.50
id. de 13 1/2 á 17	10
id. de 17 1/2 á 20	30
Pasando de 20 1/2 (Tarifa del alcohol)	100
Alcohol (minimum)	100

La percepción en esta ó parecida forma facilitaría el consumo de vino legítimo á la clase proletaria, dando salida para los mercados á los vinos flojos que con la legislación actual y la venidera no pueden ir al alambique, y además el impuesto sería proporcionado al coste de la materia imponible, lo que hoy no sucede. También ganaría la higiene, porque evitando el fraude del alcohol se pondría un dique á las sofisticaciones y fabricación de vinos artificiales, siendo, á no dudar, los rendimientos mucho mayores.

En todos los centros de consumo de alguna importancia, entran vinos con 20 y hasta 30 grados de alcohol, satisfaciendo tan sólo la tarifa comun, y casos hay que á un bocoy de alcohol se le añade una pequeña parte de vino muy tinto y pasa como tal vino. Hay que advertir, que el alcohol industrial apenas tiene olor ni sabor, circunstancias altamente favorables para esta defraudación. Luego que este vino saturado de alcohol ha entrado en la taberna ó almacén, de cada hectólitro con el auxilio del agua se hacen dos ó más. Esto los vendedores que se ti-

tulan honrados; los demás apelan á otros medios perjudiciales todos á la salud pública para aumentar más aún la cantidad del liquido que expenden. Resultado: que el Estado y los Municipios dejan de percibir cuantiosos derechos que el público paga para beber lo que no es vino.

Esta forma de percepción del impuesto de consumos sobre los vinos, hace tiempo entiendo es indispensable en nuestro país por las razones indicadas y por ser el en que de todas las naciones productoras de aquellos caldos puede adquirir el consumidor el alcohol con más baratura. Acabo de ver con el mayor gusto en las últimas revistas agrícolas que he recibido de Francia, que en la República vecina se ha iniciado una verdadera campaña en pró de un proyecto idéntico al mio. Con efecto, el comercio agrícola de Beziere, en diez Marzo último, ha acordado pedir con toda urgencia que los vinos satisfagan el impuesto de consumos según su riqueza alcohólica. La «Sociedad Central de Agricultura del Herault» pide lo mismo, y en un Congreso agrícola celebrado en Nimes el 23 de Marzo último, en el que concurrieron delegados de diferentes Sociedades de diversos puntos de Francia, por unanimidad se tomó igual acuerdo. Por fin, en la última obra de Larbaetrier he leído que en Paris los vinos que exceden de 21 grados pagan los derechos como si fueran alcohol puro.

El simple guarda de consumos, por medio del licuómetro de Músculus casi instantáneamente pueda practicar la medición de un vino cualquiera. Y si sobre esta medición hubiese discordia entre el introductor y el empleado, entonces se hace un escándalo y por medio del ebulímetro de Salleron en pocos minutos se aprecian con toda exactitud hasta las décimas de grado.

Lástima grande ha sido que para resolver cuanto atañe al alcohol no se haya atendido en primer término á las corporaciones y centros agrícolas como acontece en todos los países vinícolas, particularmente en Francia, maestra en estas materias.

Los intereses del exportador licorista y fabricante de aguardientes y anisados, son antagónicos con relación á los del agricultor; puesto que lo que es producto para éste, es tan solo primera materia para aquéllos. ¿Que dirían los manufactureros si en las cuestiones arancelarias referentes á su industria se atendiesen en primer término á las quejas y lamentos del comerciante y vendedor de sus géneros al por menor? El exportador pudiendo encabezar sus vinos con alcohol exento del derecho de consumos, tiene satisfecho todo su legítimo derecho; pero el licorista y fabricante de anisados ya es cosa muy distinta. Aquél es un grande agente para la viticultura nacional, al paso que éste, no utilizando, como no utilizará con la actual legislación, el alcohol vínico, es para ella una verdadera cala-

midad.

A mi pobre entender, dado lo exiguo del derecho arancelario que se impone al alcohol industrial, es indispensable añadirle un fuerte impuesto de consumos. En Francia paga 156'25 francos el hectólitro por derecho general de consumos, habiendo tarifas supletorias para los Municipios que aumentan aquel impuesto. En París, el alcohol satisface por hectólitro francos 156'25 por derecho general y por derecho de entrada 30, total francos 186'25; para el Tesoro y para el Municipio francos 79'80; todo lo que asciende á francos 266'05. Así la República francesa salva con estas y otras medidas la vinicultura nacional que, como en nuestro desgraciado país, constituye uno de sus más valiosos elementos de riqueza. Y cuente que en Francia todos los hombres pensadores amantes de la Agricultura, se ocupan ya seriamente de las medidas que en sentido aun más restrictivo tendrían que tomarse para salvar aquel importantísimo ramo de su riqueza pública, cuando espiren en el año 92 los tratados de comercio. No caerá allí en saco roto la experiencia de estos años y eso que no han sido tan ligeros como nosotros. Para aquella época igualmente debemos disfrutar nosotros de toda la libertad arancelaria necesaria, para estipular lo que sea más provechoso á nuestro país.—*Joaquín Valentí.*

LO QUE PASA EN TETUAN

Dice una carta publicada en *El Día*, que nunca se ha visto en Tetuán un movimiento tan grande y pacífico como el que estos días se observa: centenares y hasta millares de moros y extranjeros circulan de uno á otro lado, haciendo difícil el tránsito, y, cosa digna de admirarse, á pesar de ese continuo vaivén de gente, del estado lastimoso de las tropas sheriffianas, que parecen morir de hambre, no se comete desmán alguno que escandalice, ni atentado que lamentar se pueda. Es verdad que no falta alguno que otro desahogo contra los judíos dentro del barrio moro; pero son casos aislados y no merecen llamar la atención.

Los moros contemplan extasiados los hermosos uniformes que lucen los dignos oficiales que componen la comisión militar española que aquí reside, lo mismo que los de los jefes que vinieron de Ceuta en comisión para saludar al sultán en nombre del comandante general de aquella plaza.

El visir ha dado instrucciones para que nada les falte y sean agasajados con toda esplendidez.

La verdad es que en todos estos días, tanto el sultán como su gobierno están dando pruebas de gran deferencia y simpatía hacia España, ya porque así lo sientan y quieran conservar su buena amistad, ya por suavizar en parte las asperezas del conflicto que ha originado desde luego el malhadado suceso de Casablanca.

De cualquier modo, lo cierto es que la corte sheriffiana muestra gran empeño en halagar á España, reiterando consideraciones á sus representantes.

El corresponsal hace notar á continuación el contraste que forma este proceder del Gobierno marroquí con los rumores absurdos que circulan entre los moros; rumores de que se hace eco por lo que tienen de curioso y original.

Crean aquellos fanáticos que el sultán tiene el propósito de tapiar el consulado de España, apoderarse de la casa y despedir al cónsul, so pena de ser arrestados él y su familia; y como si esto no bastara, añaden que S. M. hará encarcelar y confiscar sus bienes al intérprete honorario del consulado de España, y á los agentes consulares de Francia é Italia, todos tres moros. El último sufrirá la ignominia de ser afeitado y vestido de europeo para exhibirle al escarnio público.

También dicen que el sultán, á quien repugna y mortifica la voz del cristianismo, mandará derribar el campanario de la iglesia que existe en Tetuan porque el sonido de las campanas insulta y corrompe la santidad del islamismo.

Para terminar refiere que circula entre aquella gente inculta la noticia de que la Comisión antes citada ha ido expresamente á Tetuan para entregar al sultán las llaves de Ceuta.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 18 Septiembre de 1889.

Se pretende, á lo que parece, que España salga de la neutralidad que forma su criterio, si se examina con detenimiento la cuestión de Marruecos.

El acto de piratería que acaban de cometer los moros en las inmediaciones de Alhucemas, merece una pronta reparación, á cuyo efecto nuestro gobierno pedirá al de Marruecos la satisfacción consiguiente.

Pero conviene no olvidar que á este asunto se le ha dado gran trascendencia, cuando bajo los muros de Ceuta y Algeciras pasan las noches los súbditos de Marruecos tiroteando á nuestras plazas, de las que tampoco pueden nuestros compatriotas alargarse mucho de día fuera de las fortificaciones.

Pero si se deja á un lado este aspecto de la cuestión para seguir las disquisiciones de los que ya quisieran nada menos sinó que el Sultán declarara la guerra á nuestro país.

Dícese que pudiera acontecer que detrás del imperio de Marruecos se agitaran las grandes potencias europeas: Francia deseando ensanchar los límites de la Argelia, Inglaterra pretendiendo la absoluta posesión del estrecho de Gibraltar, y Alemania con sus potencias coloniales, cosa que pudiera parecer muy aventurada, sobre todo cuando se quiere buscar un pretexto para la guerra europea.

De esta suerte pretenden muchos que se trata de obligar á España á formar parte de la triple alianza, y á abandonar la situación envidiable que hoy disfruta en el orden exterior.

Recuérdase también estos días que nosotros fuimos la causa ó el pretexto de la guerra franco-alemana en 1870, y temen que seamos también ahora el origen de la guerra europea, tanto tiempo latente y amenazando la tranquilidad de los intereses materiales.

No es de creer, á pesar de todo, que el Sultán de Marruecos retrase una completa satisfacción al acto pirático de Alhucemas, no sólo porque aun estará fresco en su memoria el recuerdo de la guerra de 1859-60, sinó porque en su buen sentido ha de comprender que si hay quien pueda haberle ofrecido protección en la lucha, ésta no puede ser desinteresada, sino con la esperanza de un rico botín que se traduciría por mutilaciones en el territorio del imperio del Mogreb.

El discurso pronunciado en Alcira por el señor Castelar tiene verdadera importancia, no por la declaración de principios ya conocida de todos, sino porque en sus afirmaciones recientes ha venido á dar la razón completa al señor Ruiz

Zorrilla y al partido que le acudilla.

En efecto: solo comprende la lucha armada que predica el jefe emigrado pero siendo preciso para ello que el éxito secunde esos esfuerzos, no cuando se hacen ensayos en puntos concretos que solo consignan destruir las conquistas hechas en el orden del progreso ó de la libertad ó aplazar ó poner en peligro estas conquistas.

Como se comprende esto es una condenación explícita de la política de los federales que siguen al señor Pi y Margall y los diputados que componen la minoría coalicionista, quienes aspiran á continuar su propaganda por la república dentro de la legalidad, esperando el triunfo de sus ideas, *sorprendiéndose dolorosamente* cuando fracasa alguna tentativa, sin perjuicio de aprovecharse de las ventajas el día del triunfo.

Entretanto obsérvase cierta indisciplina entre los comités zorrillistas de esta corte, algunos de los cuales se presentan á luchar en las próximas elecciones municipales, siguiendo en esto los consejos del señor Ruiz Zorrilla, quien desea se tome por sus correligionarios parte en las luchas electorales, sin perjuicio de acudir al retraimiento cuando se acuerde; pero nunca se deje de gestionar por todos los medios posibles la adquisición de los derechos políticos.

Hay otros, sin embargo, que se han declarado autónomos y acordado *auctoritate propria* renunciar á la lucha y permanecer en el retraimiento, sin acudir al acto más importante, cual es el de la rectificación de las listas electorales.

El señor Ruiz Zorrilla deja impunes estas rebeldías por temor á escisiones dentro de su partido.

**

El Guipuzcoano, órgano del señor Romero Robledo, ha sido objeto de tres denuncias; pero habiéndose declarado autores de esos trabajos los señores Romero y Bosch, precisará la autorización de las cortes para el procesamiento y por tanto nada se habrá adelantado.

Suyo afectísimo.—M.

NOTICIAS Y AVISOS

Hasta el día 30 del actual estará abierta en la secretaría del Seminario conciliar la matrícula para el año escolar que comenzará el 1.º del próximo Octubre.

—El día 22 del mes próximo venidero se substará por medio de proposiciones particulares el abastecimiento de tocino, gallina, leña, huevos y aceite vegetal de segunda clase, necesarios hasta fin de Octubre de 1890 en el hospital militar de esta plaza.

—El día 23 de Octubre próximo se contratará á precios fijos por medio de proposiciones particulares el suministro de pan y pienso necesario durante el próximo año agrícola á las tropas y caballos del ejército y Guardia civil estantes y transeúntes en la villa de Olot.

—El Juzgado de instrucción de Figueras cita, llama y emplaza á Julián Sala, almacenista que fué de vinos en el pueblo de Vilafant, para que comparezca á declarar en la causa criminal que se instruye en aquel Juzgado por atentado á la salud pública.

—El Ayuntamiento de Llers, ha declarado prófugo al mozo Carlos Defís Domenjó, del alistamiento del Reemplazo de 1888, por no haber comparecido al acto del juicio de exenciones ante la Comisión provincial.

—Ha sido nombrado aspirante á oficial de Correos y destinado á servir la plaza de ayudante de la estafeta

del ferro-carril de Barcelona á San Juan de las Abadesas, D. Jezús Perea. —En Santa Coloma de Farnés es objeto desde hace algunos días de vivas censuras de propios y extraños la injustificada demora que se advierte en el planteamiento del telégrafo que ha de unir dicha villa con esta capital, sin que nadie llegue á comprender como despues de un año en que ofreció su instalación, no se vea indicio siquiera, de que se realice; á pesar de que, como el ayuntamiento y particulares prometieron toda clase de auxilios, el Estado casi contribuya á la mejora únicamente con el alambre en la extensión de diez kilómetros que distan de Sils, estación de enlace, siendo así que dicha población tiene reconocida importancia mercantil y oficial, pues además de ser centro de contratación de los principales de la provincia, como estratégica se halla establecida en ella la jefatura militar de la zona, y además el juzgado de primera instancia del partido, el registro de la propiedad y la administración subalterna de Hacienda.

—El día 29 del actual es definitivamente el señalado para la salida de Barcelona del tren especial á París. El día 10 de Octubre próximo se verificará el regreso de los viajeros que vaya en dicho tren.

—En el sorteo de la lotería nacional verificado el jueves resultaron premiados: con 140.000 pesetas, el 29 mil 324; con 80.000, el 15612; con 40.000 el 4188; con 10.000, los 23970 y 21570 y con 3.000 los 27895, 5658, 8289, 10794, 1926, 17280, 10963, 14837, 28273, 22775, 8659, 13749, 22055, 4791, 11299, 24189, 16633, 22208, 25080, 26691, 14806, 4832, 15992 y 19536.

Aproximaciones: con 4.000 pesetas, 29323 y 29325; de 3.000 pesetas, 4187 y 4189; con 500 pesetas los números restantes de las centenas que han sido agraciados con los tres primeros premios.

—El Rectorado ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de su cargo al Maestro electo de Amer D. Joaquín R. Castellano.

—Han sido aprobadas en el examen correspondiente para obtener el certificado de aptitud D.ª Rosa Romá, D.ª Constanza Tena, D.ª Consuelo Rotllant, D.ª Mariana Fraga, D.ª Rosa Arnau y D.ª Josefina Vichneaux.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 20.*—Fallecidos: Vicente Murella, de 54 años.—Nacimientos: 2 hembras.

En Castelló de Ampurias

El domingo último celebró en Castelló de Ampurias el acto de colocar la primera piedra del Hospital que han de construir los herederos y albaceas del opulento comerciante de Barcelona D. Toribio Durán y Garrigolas, cumpliendo sus póstumas disposiciones.

Concurrieron al acto el ilustre señor Dean de la Catedral de esta ciudad como delegado del señor Obispo de la diócesis; el señor delegado de Hacienda D. Pedro Ortega, invitado por el Prelado; el magnífico Ayuntamiento presidido por el alcalde y heredero del señor Durán, D. Narciso Garrigolas; el clero de la parroquia, los herederos señoras doña Cármen Bassols, y doña Rosa Alemany; las albaceas D. Buenaventura Grasses, D. Juan Ratés, el Juez municipal señor Martí Maceli, multitud de contribuyentes y la generalidad de los habi-

tantas.
A las cuatro de la tarde, el Ayuntamiento precedido de orquesta, pasó de la casa Consistorial á la Iglesia, en donde se reunió con el clero, herederos, albaceas, é invitados; saliendo todos á las cuatro y media para el sitio donde tuvo lugar el acto religioso de bendecir el terreno y colocar la primera piedra, por el orden siguiente: primero, el señor Dean maestro de ceremonias y clero, seguidos de una orquesta; seguidamente los herederos, albaceas y demás personas especialmente invitadas; despues otra orquesta y finalmente el Ayuntamiento presidido por el ilustrado señor Delegado de Hacienda, llevando á su derecha al señor primer teniente de alcalde D. Manuel Durán y Bach y al otro lado al Juez municipal.

El Hospital se denominará «Hospital Toribio Durán», excediendo su coste de 175,000 pesetas.

Los planos, presupuesto y memoria, han sido hechos por el reputado arquitecto barcelonés D. José Pelli- cer director de las obras.

Entre los concurrentes, figuraban los notarios, D. Ignacio Gallisá y don Ricardo Climent, este último como actuario que otorgó la escritura y levantó acta de la inauguración.

Colocada la primera piedra con el ceremonial acostumbrado en actos del culto católico, pasaron todos los referidos señores á casa del Cura Regente, en donde los herederos habian dispuesto un espléndido banquete.

Lo de Marruecos

Es el asunto que en el dia preocupa más la atención pública.

Los acuerdos tomados por los ministros residentes en Madrid, reflejan temperamentos de calma, considerando que los actos aislados, realizados en Marruecos contra súbditos españoles, no son signos de hostilidad hácia España por parte del Sultán. Esto no obstante, y en previsión de lo que ocurrir pueda y á los intereses pátrios convenga, el Gobierno ha acordado reforzar las guarniciones de las plazas situadas en la costa de Marruecos; poner en pié de marcha en Cádiz, Algeciras y Sevilla algunas fuerzas que á la primera orden pasen al Africa; alistar los buques de guerra y de transporte de que se pueda echar mano en el momento, y tomar cuantas precauciones aconseja el patriotismo templado por las graves responsabilidades gubernamentales. El ministro de la Guerra dice que se puede disponer de un cuerpo de ejército fuerte de 20.000 hombres sin que los servicios ordinarios se resientan.

Los tripulantes del laud *Miguel y Teresa*, hechos prisioneros é internados en territorio marroquí, han podido comunicarse con las autoridades de Alhucemas participando á estas que los moros en cuyo poder están no les dan el mal trato que se creía y hay probabilidades de que hoy quizás sean entregados á los representantes de España. Uno de dichos tripulantes, el patrón del laud, se dice que está herido de un balazo de revólver.

El Gobierno ha dado instrucciones terminantes á nuestro representante en Tánger para que entable enérgicas reclamaciones, exigiendo la devolución de los cautivos, el castigo de los culpables y la indemnización de daños y perjuicios, además de un solemne desagravio al pabellón español.

Se cree que á la concesión de estas

reparaciones no pondrá el Sultán oposición alguna.

El señor Figueras ha comunicado al señor Marqués de la Vega de Armijo que el ministro de Muley Hassan le ha manifestado que este ama y respeta á España y no turbará por nada la buena amistad entre Marruecos y nuestro país.

El mismo señor Figueras dice que las kábilas que han realizado el atentado de Alhucemas, están desorganizadas y compuestas de bandidos que carecen de medios de defensa, pues cuentan únicamente con seis cañones antiguos en mal uso y su restante armamento es malísimo.

El Sultán ha ordenado que por medio de pregones se advierta á sus súbditos que será castigado con la última pena todo musulman que atropellare á los cristianos.

Nuestro Gobierno cree que se darán satisfacciones cumplidísimas á las reclamaciones de España y que sin menoscabo de nuestro prestigio se resolverá esta cuestión diplomáticamente.

Un trabajo intelectual continuo debilita y extenua la energía vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfatos de Climent para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

SECCION LIBRE

LA INFLUENCIA DE UN MAESTRO

Nadie la pone en duda. Conviene sin embargo, conocer casos concretos y positivos para que se comprenda hasta donde puede alcanzar, y utilizarla. Citaré uno que nada tiene de extraordinario. Si lo fuera serviría para pasto de la curiosidad, no como ejemplo que pudiera imitarse.

Cuando el actual maestro de Saint Vincent de Tirosse (Landes Francia) tomó posesión de su escuela, hace unos veinte años, se encontró con que todos ó casi todos los habitantes del pueblo y los niños, por consiguiente, hablaban gascón. Desde el primer dia se propuso remediar ese que él consideraba gravísimo mal. No se encerró en el estrecho círculo de su escuela, poniéndose fiero y mandando rigurosamente á los niños que solo hablaran francés, sistema que casi siempre resulta estéril y con frecuencia contraproducente. Acudió á los padres: primero á los que eran sus amigos, despues á los vecinos mas próximos, luego á todos.

Pensó, con fundamento, que la persuasión haria mas que el mandato. Pensó tambien que por ese camino realizaria dos fines á la vez: el de corregir á los mayores y á los hijos, pudiendo añadir que nada ó poquísimo lograría de los últimos si antes no lo alcanzaba de los primeros. La enseñanza de la escuela resulta poco menos que ineficaz, si se vé contrariada por una práctica distinta en el hogar sobre todo en lo que se refiere al lenguaje.

Explicó á unos y á otros la dificultad

que solo le mandaran sus hijos un par de horas. Los buenos resultados que habrían de tocar—el maestro tenía fé—les impondrían un poco de cuidado al principio, despues mas, luego algún sacrificio, y por último se haría todo.

Así sucedió. En los comienzos solo fueron unos cuantos chicos algunas horas. A las pocas semanas fueron mas. Los primeros, que se vieron bien acogidos y tratados con afecto, encontraron grata la escuela y aumentaron el tiempo. Las familias tocaron pronto las ventajas en la instrucción y modales de sus hijos, y se esforzaron para que no perdieran dias ni horas. El buen ejemplo cundió. Las clases se vieron cada vez mas favorecidas. Hoy, y desde hace tiempo, la asistencia es completa y puntual. El milagro lo han hecho solo el amor, el santo amor y la devolución á una buena obra.

No se crea que carezcamos en España de ejemplos de esa clase. Si los hay, por fortuna. Muchos de nuestros maestros tienen abnegación. Lo que les falta son otras condiciones de que hoy no puedo ocuparme. Les falta, además, por lo general, un medio ambiente que los ayude, que los anime y que, si es necesario, hasta los empuje.

Ya que estoy de ejemplos, quiero citar todavía otro.

Al salir de visitar las escuelas de un pueblecito vecino, llaméme la atención un campo sembrado de maiz y que á trechos tenia puestos unos postes con grandes cartelones. Pedí una explicación al maestro, y me contestó:

—Es un terreno de 30 áreas que me ha cedido el Consejo municipal para hacer experiencias en el cultivo del maiz. Lo he dividido en cuatro partes. En una, de cinco áreas, he hecho la siembra sin abono alguno; en otro de la misma extensión, con el abono ordinario; en una tercera, de 10 áreas, abono químico de 19 francos 50 céntimos, y en la cuarta de 21.50. Eso es lo que dicen los cartelones, y ya puede V. observar las diferencias en la lozania de los maices: pero esto no basta. Hay que ver los resultados en la cosecha, y si los distintos productos corresponden á los diferentes dispendios. Esto será una enseñanza. Además el campo con sus cartelones y el distinto aspecto de las plantas, atraen las curiosas miradas de los labradores. Con las miradas viene la atención, con la atención el interés y con el interés el estudio de estas cuestiones.

—¿Y V.,—le pregunté—había cultivado antes los estudios agrícolas?

—No, señor, pero les tengo afición; leo algo, y además me he procurado los consejos de un ingeniero y los sigo.

No hay que decir que felicité con gusto al laborioso maestro.

Y á propósito, tengo que decir una cosa que me pareció digna de ser imitada por nuestros municipios.

En casi todos los pueblos que he visitado, los maestros y también los adjuntos (auxiliares, ó mejor, segundos maestros), además de la casa, junto á ella ó separado, tienen concedido por el Ayuntamiento, que á veces lo ha de arrendar, un pequeño huerto que sirve para que la familia obtenga las legumbres y verduras necesarias para el puchero diario. Suele cultivarlo el mismo maestro, lo que le sirve de distracción y saludable ejercicio. Ignoro si es costumbre general en Francia; pero si que debiera serlo. Y lo misma en España.—A. Sardó.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Mateo apóstol.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Dia 20.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 53 minutos 27 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
18	40	29	758	80	Despejado	S.	Brisa.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVIUM MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPTENCIA, DEBILIDAD Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REQUERIMIENTOS E INVESTIGACIONES SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.^a

Apartado de Correos, 20
Plaza S. Juan, 8, Dintxosuelo.—Barcelona.

Teléfono 727

LA ILUSTRACION NACIONAL

REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

ARMERIA

DE

SALVADOR POU

Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona,

Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos.
Precios los mas reducidos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENA VENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instrucción pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.
Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

Tintura Americana y Agua Silvana.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Boufill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º.

MUELAS DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA REMEDIO BOCA

PARA LA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORATORIO DENTÍFRICO

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.^a, Barcelona

